



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.277.1

MAT: APRUEBA CONTRATO
SR. JUAN MARTÍNEZ
SANHUEZA

LAJA, 13 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 30 del 16.08.13 de la Encargada de Proyectos, debidamente autorizado por la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Juan de Dios Martínez Sanhueza, celebrado con fecha 12.11.13.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Juan de Dios Martínez Sanhueza
R.u.t.	
Establecimiento	Área de Obras Depto. de Educación
Cargo	Maestro
Jornada	44 hrs.
Inicio	13 de noviembre 2013
Hasta	31 de diciembre del 2013
Origen de la vacante	licencias médicas Sr. Jorge Grandón B. y Sr. Raimundo Chávez A.
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓